Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0244

Viernes, 23 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

ANUNCIO. Modificación de Créditos 36/2022.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, en sesión extraordinaria celebrada el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos provisionales de Modificación de Crédito financiados con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales:

- 36/2022, de Suplemento de Crédito.

Se pone en conocimiento general que, en la Secretaría de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el referido expediente por plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Caso de que, transcurrido dicho plazo, no se hubiera presentado reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente el mencionado Expediente de Modificación de Crédito, procediéndose a la publicación de su resumen por capítulos.

Madrigal de la Vera, 20 de diciembre de 2022
Urbano Plaza Moreno
ALCALDE

CVE: BOP-2022-6306
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es